

**RESOLUCIÓN 025 DE 2024
(17 de julio)**

**“POR LA CUAL SE MODIFICA EL CALENDARIO DE LA CONVOCATORIA
DISTRITAL DE APOYOS CONCERTADOS DE BARRANQUILLA 2024 Y SE DICTAN
OTRAS DISPOSICIONES”**

El Secretario Distrital de Cultura y Patrimonio de Barranquilla

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las contenidas en los artículos 7, 70 y 71 de la Constitución Política, la Ley 397 de 1997, la Ley 70 de 1993, la Ley 1185 de 2008, el Decreto Nacional 3770 de 2008, el Acuerdo Distrital 0031 de 2008, la Ley 1493 de 2011, el Decreto 1240 de 2013, el Decreto 1080 de 2015, el Decreto 537 de 2017, el Acuerdo Distrital 018 de 2017, la Ley 2070 de 2020, el Acuerdo Distrital 006 del 2024, el Decreto el Decreto Distrital 0515 de 2024 y

CONSIDERANDO

Que el Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla expidió el Decreto 0514 del 11 de junio de 2024, “POR MEDIO DEL CUAL SE DA APERTURA A LA CONVOCATORIA DISTRITAL DE APOYOS CONCERTADOS DE BARRANQUILLA 2024 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

Que, de acuerdo con los términos para participar, el calendario de la CONVOCATORIA DISTRITAL DE APOYOS CONCERTADOS DE BARRANQUILLA 2024, es el siguiente:

Apertura	Cierre	Evaluación	Resultados	Plazo de ejecución (incluye entrega de informe final)
12 de junio	26 de junio 11:59 p.m.	28 de junio al 12 de julio	15 de julio	15 de julio al 12 de diciembre

Que, mediante la Resolución 020 de 2024, se modificó el calendario de la citada convocatoria, quedando de la siguiente manera:

Apertura	Cierre	Evaluación	Resultados	Plazo de ejecución (incluye entrega de informe final)
12 de junio	2 de julio 11:59 p.m.	9 al 15 de julio	17 de julio	17 de julio al 12 de diciembre

**RESOLUCIÓN 025 DE 2024
(17 de julio)****“POR LA CUAL SE MODIFICA EL CALENDARIO DE LA CONVOCATORIA
DISTRITAL DE APOYOS CONCERTADOS DE BARRANQUILLA 2024 Y SE DICTAN
OTRAS DISPOSICIONES”**

Que, mediante la resolución 023 de 2024 se modificó nuevamente el calendario, quedando con los siguientes plazos:

Apertura	Cierre	Evaluación	Resultados	Plazo de ejecución (incluye entrega de informe final)
12 de junio	4 de julio 4:00 p.m.	9 al 15 de julio	17 de julio	17 de julio al 12 de diciembre

Que, el equipo de evaluadores de esta convocatoria solicitó un nuevo plazo para culminar la etapa de revisión técnica, con el propósito de garantizar la calidad del resultado.

Que la Fundación Cultural y Social Raíces, identificada con el NIT 9011146774 y representada legalmente por la señora Norelis María Castillo Martínez, presentó a este Despacho una solicitud de revisión con el EXT-QUILLA-24-099284 del 12 de julio de 2024, en la cual manifestaron que al revisar el listado de proyectos participantes en la Convocatoria Distrital de Apoyos Concertados de Barranquilla 2024, identificaron que su proyecto no se encontraba relacionado; anotando además que su postulación se realizó en las fechas correspondientes.

Que esta Secretaría validó dicha información, identificando que la propuesta presentada por la Fundación Cultural y Social Raíces fue radicada con el EXT-QUILLA-24-091936 del 28 de junio de 2024 y que por un error involuntario en la distribución de la correspondencia, no se entregó oportunamente al equipo responsable de la sistematización de propuestas de la convocatoria.

Que, garantizando el debido proceso a la Fundación Cultural y Social Raíces, se procedió por parte de este Despacho a autorizar la incorporación de su propuesta, para que surta su proceso dentro del concurso.

Que, siendo así las cosas, y de acuerdo con las facultades conferidas en el Artículo 7 del Decreto 0514 de 2024: “Los procesos relativos a las modificaciones y ajustes técnicos que requieran los términos para participar en

RESOLUCIÓN 025 DE 2024
(17 de julio)**“POR LA CUAL SE MODIFICA EL CALENDARIO DE LA CONVOCATORIA
DISTRITAL DE APOYOS CONCERTADOS DE BARRANQUILLA 2024 Y SE DICTAN
OTRAS DISPOSICIONES”**

la CONVOCATORIA DISTRITAL DE APOYOS CONCERTADOS DE BARRANQUILLA 2024, serán reglamentados mediante Resolución expedida por la Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio”, se procede a ordenar las siguientes modificaciones y/o aclaraciones.

En mérito de lo expuesto, la Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio del Distrito de Barranquilla,

RESUELVE

ARTICULO 1. Modificar el calendario de la CONVOCATORIA DISTRITAL DE APOYOS CONCERTADOS DE BARRANQUILLA 2024, el cual quedará de la siguiente manera:

Apertura	Cierre	Evaluación	Resultados	Plazo de ejecución (incluye entrega de informe final)
12 de junio	4 de julio 4:00 p.m.	9 al 18 de julio	19 de julio	22 de julio al 12 de diciembre

PARÁGRAFO: debido a la contingencia que obliga a la modificación en el calendario de ejecución de proyectos para este concurso, se concertará con las entidades beneficiarias lo referente a los eventos programados entre el 17 y 21 de julio.

ARTÍCULO 2. Garantizar el debido proceso e incluir en el listado de participantes de la CONVOCATORIA DISTRITAL DE APOYOS CONCERTADOS DE BARRANQUILLA 2024, a la Fundación Cultural y Social Raíces, para que surta su propuesta surta su proceso dentro de la convocatoria.

ARTÍCULO 3. La presente Resolución deberá entenderse incorporada a los términos para participar en cada área y/o modalidad de la CONVOCATORIA DISTRITAL DE APOYOS CONCERTADOS DE BARRANQUILLA 2024.

RESOLUCIÓN 025 DE 2024
(17 de julio)

**“POR LA CUAL SE MODIFICA EL CALENDARIO DE LA CONVOCATORIA
DISTRITAL DE APOYOS CONCERTADOS DE BARRANQUILLA 2024 Y SE DICTAN
OTRAS DISPOSICIONES”**

ARTÍCULO 4. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su firma.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Barranquilla D.E.I.P. a los diecisiete (17) días del mes de julio de 2024.


JUAN OSPINO ACUÑA

Secretario Distrital de Cultura y Patrimonio de Barranquilla

Proyectó: Iván Movilla Díaz, Asesor de Despacho SDCP
Revisó: Johnny Vizcaino, Asesor de Despacho SDCP